

**VISTO:**

El Expediente OE N° 143-M-2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicho expediente se gestionó la Solicitud N° 72208 Serie D, la cual cuenta con la autorización del Secretario de Modernización y del Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaria de Hacienda y Planificación Financiera y en la que se tramitó la contratación de un servicio de provisión, instalación y puesta en marcha de cincuenta (50) equipos de detección y visualización automática de velocidad en pantallas led;

Que mediante Decreto N° 0099 de fecha 17 de enero de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 1/2024, a realizarse en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro;

Que asimismo, en el mencionado decreto, mediante artículos 3° y 4°, se facultó a la Subsecretaría de Hacienda a establecer fecha, hora y lugar de apertura de Ofertas y período de venta de Pliegos, como así también a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consultas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4°) del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales, aprobado por artículo 2°) del citado decreto;

Que además se fijó el valor del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales-, de la Licitación Pública N° 1/2024, en Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00);

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
DISPONE:**

**Artículo 1º) ESTABLECER** como fecha de apertura de Ofertas para la Licitación ----- Pública N° 1/2024, tramitada para la contratación de un servicio de provisión, instalación y puesta en marcha de cincuenta (50) equipos de detección y visualización automática de velocidad en pantallas led, **el día jueves 25 de enero de 2024 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.-

MIGUEL ALBERTO GUZMAN  
Inspector General de Administración  
Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro

**Artículo 2º) HABILITAR** el período de ventas de pliegos de la Licitación Pública N°  
----- 1/2024, tramitada para la contratación de un servicio de provisión,  
instalación y puesta en marcha de cincuenta (50) equipos de detección y visualización  
automática de velocidad en pantallas led, a partir del día viernes 19 y hasta el día  
miércoles 24 de enero de 2024.-

**Artículo 3º) ESTABLECER** como fecha de consultas de los oferentes desde el día  
----- viernes 19 y hasta el día miércoles 24 de enero de 2024 a las 13:00  
horas

**Artículo 4º) REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Centro de  
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

**ES COPIA**

**FDO.: DUTTO**

**MIGUEL ALBERTO GUZMAN**  
Inspector General de Administración  
Contrataciones del Ministro  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén